

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 13 de octubre de 2020**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.

Concejala Presidente: Sonia Cea Quintana

Coordinador del Distrito: Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretaria: María Jesús Cárdenas Delgado

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado

D. David Penado Fernández

D. Nicolás Pozo Serrano

Dña. Aurora Álvarez Juarranz

D. Stefan Meyer

Dña. Tatiana Barrero Buch

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco Montoro Carrión

D. Manuel Jesús Granado Gago

Dña. Almudena Arroyo de Hita

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Dña. Ascensión Pedrajas Ortega

Dña. Sandra Vega Estévez

D. Eladio Rodríguez Álvarez

[Pleno sesión ordinaria de 15 de septiembre de 2020](#)[Resumen de Acuerdos](#)

Página 1 de 9

Información de Firmantes del Documento

MARIA JESUS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.doFecha Firma: 14/10/2020 11:35:17
CSV : 9801FFD73615FB29

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Ramón Silva Buenadicha

Dña. Natalia Cera Brea

D. Juan José García García

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

Dña. Laura Astorqui Soloaga

* * * *

Por el Foro Local de Chamartín

Dña. Emilia Martínez Garrido

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior, extraordinaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2020.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Vox.

PUNTO 2.- Aprobar el acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 15 de septiembre de 2020.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Vox.

Información de Firmantes del Documento

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3.- Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *“Debido a la falta de iluminación de las aceras en la calle López de Hoyos, en el tramo comprendido entre la calle Cartagena y la parada de metro de Alfonso XIII, que dificulta gravemente el tránsito peatonal, solicitamos: Instar al área correspondiente a reforzar la iluminación de las farolas altas (mediante la colocación de un brazo complementario que apunte a la acera) y de las farolas bajas (girando 180º las lucernarias), así como podando aquellos árboles que impiden que la luz llegue a la acera”.*

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Vox.

PUNTO 4.- Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *“Con el objeto de reactivar el comercio de proximidad: Instar al área correspondiente a, teniendo en cuenta las normas COVID marcadas por el Ministerio de Sanidad:*

- Organizar la “SEMANA DEL COMERCIO” del 5 al 13 de diciembre, promoviendo actividades culturales para cuya realización se tendrá en cuenta a las empresas del distrito, cerca de los puntos comerciales (Plaza de Prosperidad, Príncipe de Vergara/Mercado de Chamartín, Agustín de Foxá y Costa Fleming) consistentes en grupos de animación (cuentos de navidad, creación de guirnaldas, montaje de belenes, escenarios de teatro, etc.) que actuaran preferiblemente en la calle o, en su defecto, en espacios debidamente acondicionados para ello.

- Organizar la “SEMANA DE LA TAPA DE CUCHARA” en la segunda quincena del mes de enero, con la participación y consenso de los negocios de hostelería, otorgando un premio a la mejor tapa por votación popular, todo ello consensuado con las asociaciones de comerciantes, priorizando el consumo en terrazas y al aire libre y siempre respetando las normas COVID, así como apoyando estos actos con medidas de publicidad, mediante carteles y alfombras rojas en los comercios y visibilidad en las redes sociales”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 5.-** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: *“Instar al área correspondiente a la colocación de una placa, escultura, elemento arquitectónico o cualquier otro elemento urbanístico o arquitectónico de homenaje a los sanitarios por su esfuerzo y entrega durante la pandemia COVID. Se propone como ubicación cualquiera dentro del Distrito de Chamartín que se estime más idóneo para la colocación del elemento de homenaje elegido”.*

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 6.-** Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *“El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la puesta en marcha de una operación de limpieza y desinfección urgente de las áreas de juego infantiles.*

El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que haga una inspección sanitaria de las áreas infantiles municipales para determinar si son aptas y seguras para los niños y sus familias, y en caso contrario, articulen medidas de urgencia para garantizar el derecho al juego y al aire libre de los niños y niñas del distrito.

El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a incrementar los controles de las empresas de limpieza y mantenimiento de las áreas infantiles para comprobar que están haciendo las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento exigidos en sus contratos y que, en caso de no ser así, que se apliquen las correspondientes sanciones”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: Aprobada, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox., Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,

- PUNTO 7.-** Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *“Se solicita que se realicen las gestiones oportunas, incluida instar al Área de Gobierno correspondiente que fuera necesaria, para llevar a cabo una nueva campaña orientada a fomentar el comercio de proximidad en las principales áreas comerciales de nuestro Distrito, con especial incidencia en los mercados municipales y su entorno. Así como informar y velar tanto entre los comerciantes como entre los vecinos por el cumplimiento de las garantías sanitarias y las medidas de seguridad sanitaria. Dentro de esta campaña se incluirá un plan especial de iluminación navideña para estas zonas de Distrito de Chamartín”.*

Con el siguiente resultado: Aprobada, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox., Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,

- PUNTO 8.-** Aprobar por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor: *“Instar a la empresa pública Canal de Isabel II Gestión para que repare o desatasque todas aquellas alcantarillas de Chamartín que lo requieran, previo informe de los técnicos competentes”.*

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Vox.

- PUNTO 9.-** Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

1. *“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que disponga en nuestro distrito, al menos un Punto Limpio COVID, para que los ciudadanos puedan llevar enseres sospechosos de estar infectados de COVID. Este punto limpio debería funcionar con carácter temporal mientras dure la pandemia y admitir cualquier tipo de residuos en contacto con COVID, cualquiera que sea su tamaño u origen.*

Información de Firmantes del Documento



2. *El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que realice una campaña intensa de concienciación ciudadana para evitar el vertido indiscriminado de estos materiales”.*

Primera votación: Empate, votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Abstención: Grupo Municipal Vox. En contra: Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Segunda votación: Empate, votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Abstención: Grupo Municipal Vox. En contra: Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Rechazada con el voto de calidad del Presidente.

- PUNTO 10.-** Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *“En el mes de octubre se conmemora la lucha para que la transexualidad deje de estar considerada un trastorno mental y para desclasificar el trastorno de identidad de género de los manuales internacionales de enfermedades, declarándose el día 22 de octubre el Día Internacional por la Despatologización Trans.*

A día de hoy, siguen sucediendo episodios de discriminación y agresiones a personas trans en esta ciudad, algunas de ellas en nuestro propio distrito, por lo que sigue siendo más necesario que nunca mostrar el apoyo público de las instituciones de esta ciudad.

Con este motivo, se insta a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, o al área competente, a que dicte las instrucciones precisas para que en la sede de la Junta Municipal o en otro edificio municipal emblemático del distrito se exhiba la bandera trans la tercera semana del mes de octubre, y a que la Junta de Distrito organice actividades que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid”.

Con el siguiente resultado: Rechazada, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. En contra: Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Vox.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 11.- Rechazar la proposición presentada por la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín del siguiente tenor: *“Eleva al órgano municipal correspondiente la inclusión en el Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid la representación de la Mesa de Mayores del Foro Local de Chamartín”*.

Con el siguiente resultado: Rechazada, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. En contra: Grupo Municipal Partido Popular, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Vox.

PUNTO 12.- Aprobar la proposición presentada por la Mesa de Política Social y Vivienda del Foro Local de Chamartín, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *“Instar al área competente a realizar una campaña de concienciación en el Distrito de Chamartín sobre los problemas de seguridad para los peatones, y muy especialmente personas mayores o con diversidad funcional, provocados por el uso incorrecto de patinetes, bicicletas y otros vehículos de movilidad personal en los espacios públicos”*.

Con el siguiente resultado: Aprobada, con votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Partido Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. En contra: Grupo Municipal Vox.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 13.- Se da cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador en el ejercicio de sus respectivas competencias.

PUNTO 14.- Se da cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala Presidente a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: *“A pesar de la incertidumbre del momento derivada de la crisis COVID-19, ¿Se ha previsto la organización de la Cabalgata de Reyes en el Distrito de Chamartín? En caso afirmativo_ ¿Puede informarnos por favor acerca de: Las condiciones de licitación: presupuesto, entidades que han*

Información de Firmantes del Documento



concurrido a la oferta, requisitos para la adjudicación? ¿Cuál es la empresa adjudicataria, si la hay? ¿Qué garantías ofrece la JMD para que la cabalgata tenga el carácter tradicional y religioso que corresponde y se excluyan actuaciones ajenas a la mencionada celebración?”.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: *“¿Tiene la Junta Municipal de Chamartín previsto algún plan de contingencia y coordinación entre la propia Junta, los servicios sociales y las Asociaciones del Distrito, a fin de atender a las personas y familias vulnerables para el caso de que el Distrito de Chamartín tenga que volver a un confinamiento por el avance de la actual pandemia?”.*

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: *“¿Tiene la Junta Municipal conocimiento de la situación, respecto al asfaltado, ocurrida en la calle Drácena de nuestro Distrito, durante los días 28 a 30 de septiembre y, en su caso, cuáles son los motivos de estos hechos?”.*

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *¿Por qué motivo el “Parque de la Infancia” permaneció cerrado de manera intermitente durante estos meses?”.*

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *¿Podría informarnos de las obras realizadas por la Junta Municipal de Chamartín en los centros educativos públicos del distrito este verano?”.*

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“En el distrito se han declarado inviables 11 proyectos de los presupuestos participativos de 2016, 2017, 2018 y 2019. ¿Se ha interesado o se va a interesar esta concejalía en hacer un seguimiento de las alegaciones presentadas contra la declaración de inviabilidad de estos 11 proyectos?”.*

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“¿Qué actuaciones ha puesto en marcha este distrito para asegurar el funcionamiento adecuado de la Escuela Infantil “El Sol?”.*

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“En estos días se debía de estar celebrando la Feria del Libro de Madrid, cancelada este año por la amenaza sanitaria que supone la Covid-19. Recordando que las librerías, en especial las de barrio, aparte de ser un negocio de proximidad a proteger, son vehículo de transmisión cultural, ¿qué medidas se han adoptado o se piensa adoptar desde la Junta de Distrito de Chamartín para paliar el impacto de la crisis actual en las librerías del distrito?”.*

Información de Firmantes del Documento



IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y seis minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña María Jesús Cárdenas Delgado.



Información de Firmantes del Documento

